



Gobernanza algorítmica y democracia: desafíos éticos de la inteligencia artificial en el estado

Algorithmic governance and democracy: ethical challenges of artificial intelligence in the state

Autores:

Omar Paul Segarra Figueroa
Universidad Nacional de Educación UNAE
Azogues – Ecuador
omar.segarra@unae.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2437-2891>

Viviana Priscila Neira Quinteros
Universidad Nacional de Educación UNAE
Azogues – Ecuador
viviana.neira@unae.edu
<https://orcid.org/0000-0002-8679-9006>

Víctor Miguel Sumba Arévalo
Universidad Nacional de Educación UNAE
Azogues – Ecuador
victor.sumba@unae.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8208-5233>

Jose Daniel Rosado Espinoza
Universidad Espíritu Santos
Guayaquil – Ecuador
danielrosado71@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4862-9759>

Corresponding Author: Omar Paul Segarra Figueroa, omar.segarra@unae.edu.ec

Reception date: 07-Diciembre-2024 **Acceptance:** 25-Enero-2025 **Publication:** 19-Febrero-2025

How to cite this article:

Segarra Figueroa, O. P., Neira Quinteros, V. P., Sumba Arévalo, V. M. y Rosado Espinoza, J. D. (2025). Gobernanza algorítmica y democracia: desafíos éticos de la inteligencia artificial en el estado. Esfera de salvía en inteligencia artificial, 3(1), 1-11. <https://sagespherejournal.com/index.php/SSAI/article/view/91>

RESUMEN



El presente estudio examina las implicaciones sociales, éticas y legales del uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) en la administración de servicios sociales, particularmente en la identificación y gestión de poblaciones en situación de vulnerabilidad. A través de una metodología mixta, se exploraron tanto las percepciones de actores sociales clave como el impacto concreto de algoritmos utilizados en sistemas automatizados de evaluación de beneficiarios. Los resultados muestran que, aunque la IA puede mejorar la eficiencia operativa y permitir una asignación más rápida de recursos, también puede reforzar sesgos estructurales y provocar discriminación algorítmica, afectando especialmente a grupos históricamente marginados. La investigación identifica riesgos como la opacidad de los sistemas, la escasa rendición de cuentas institucional y la limitada participación ciudadana en los procesos de diseño e implementación de estas tecnologías. En la discusión se reflexiona sobre la necesidad urgente de marcos regulatorios que garanticen una IA ética, centrada en los derechos humanos y alineada con principios de justicia social. Se propone el desarrollo de herramientas de evaluación de impacto algorítmico, así como estrategias de transparencia, participación pública y control democrático como pilares para una gobernanza justa de la IA en el ámbito de la protección social. La conclusión enfatiza que, sin un enfoque humanista, inclusivo y regulado, el despliegue de estas tecnologías puede profundizar desigualdades ya existentes y comprometer seriamente la equidad en el acceso a derechos y servicios básicos. Se requiere una actuación colectiva e interdisciplinaria para lograr una integración ética de la IA en la política social.

Palabras clave: inteligencia artificial, protección social, discriminación algorítmica, justicia social.

ABSTRACT

This study examines the social, ethical, and legal implications of using artificial intelligence (AI) tools in the administration of social services, particularly in the identification and management of vulnerable populations. Through a mixed-methods approach, the research explored both the perceptions of key social actors and the concrete impact of algorithms used in automated systems for evaluating beneficiaries. The findings show that although AI can enhance operational efficiency and enable faster resource allocation, it may also reinforce structural biases and lead to algorithmic discrimination, especially affecting historically marginalized groups. The study identifies risks such as system opacity, limited institutional accountability, and insufficient citizen participation in the design and implementation processes of these technologies. The discussion highlights the urgent need for regulatory frameworks that ensure ethical AI aligned with human rights and principles of social justice. The development of algorithmic impact assessment tools, along with strategies for transparency, public engagement, and democratic oversight, are proposed as key pillars for fair AI governance in the field of social protection. The conclusion emphasizes that without a human-centered, inclusive, and regulated approach, the deployment of these technologies may exacerbate existing inequalities and seriously compromise equitable access to basic rights and services. A collective and interdisciplinary effort is essential to achieve the ethical integration of AI into social policy.

Keywords: artificial intelligence, social protection, algorithmic discrimination, social justice.

1. INTRODUCCIÓN

El vertiginoso desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) está transformando profundamente el rol que desempeñan los Estados y las estructuras de la administración pública en todo el mundo. La integración progresiva de sistemas inteligentes en sectores cruciales como la economía, la educación, el empleo y la gobernanza abre un abanico de posibilidades para optimizar procesos, aumentar la eficiencia institucional y mejorar la prestación de servicios públicos. No obstante, esta misma evolución tecnológica trae consigo desafíos complejos relacionados con la transparencia



en la gestión pública, la justicia distributiva y el control democrático por parte de la ciudadanía (Bennett & Segerberg, 2013; Eubanks, 2018).

En este marco, proponemos el término "IAcracia" para definir un nuevo paradigma en el cual la IA asume un papel central e influyente en la toma de decisiones gubernamentales y administrativas, redefiniendo las dinámicas tradicionales de poder y control estatal (Kraemer-Mbula & Wunsch-Vincent, 2016). Desde una perspectiva socialdemócrata, que enfatiza la justicia social, la participación ciudadana y la protección de derechos, este análisis se centra en tres ejes fundamentales: primero, la transformación de la relación entre la tecnología y la burocracia estatal; segundo, las implicancias de la automatización en el empleo público; y tercero, la imperiosa necesidad de establecer regulaciones claras y efectivas para garantizar que el uso de la IA no comprometa los principios democráticos ni los derechos humanos (Frey & Osborne, 2017; Mittelstadt et al., 2016).

La adopción de tecnologías basadas en IA dentro de la gestión pública ya está siendo implementada en diversos países. Por ejemplo, Dinamarca ha sido pionera en el empleo de algoritmos para la asignación eficiente de recursos en servicios sociales, logrando optimizar la distribución y reducir gastos operativos (European Commission, 2021). Asimismo, la Unión Europea ha impulsado iniciativas para el desarrollo de sistemas de IA confiables, fundamentados en marcos éticos rigurosos, que buscan equilibrar innovación tecnológica con respeto a la privacidad y derechos fundamentales (European Commission, 2021; Floridi et al., 2018). Estas innovaciones han reportado beneficios notables en sectores esenciales como la salud pública y la educación, incrementando la eficacia en la gestión y facilitando la personalización de los servicios (Topol, 2019). Sin embargo, emergen inquietudes respecto a la protección de datos personales, la equidad en la distribución de beneficios sociales y el impacto potencial en el empleo dentro del sector público (Cave & ÓhÉigeartaigh, 2019; Zuboff, 2019).

Un aspecto especialmente delicado es la automatización de procesos decisorios dentro de la administración pública. Investigaciones recientes han evidenciado que los algoritmos pueden reproducir y hasta amplificar sesgos existentes en los datos con los que son entrenados, afectando particularmente a comunidades vulnerables y marginadas (Mehrabi et al., 2021; O'Neil, 2016). Esta opacidad inherente en el funcionamiento de muchos sistemas algorítmicos dificulta la rendición de cuentas y amenaza con erosionar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas (Pasquale, 2015). Además, estudios como el de Ruis et al. (2024) advierten que el riesgo no reside solamente en la sustitución de tareas administrativas rutinarias, sino en que decisiones políticas complejas, que requieren sensibilidad ética y social, podrían quedar subordinadas a criterios técnicos o meramente económicos, desatendiendo factores humanos fundamentales.

Por ejemplo, el uso de algoritmos para la asignación presupuestaria puede privilegiar la estabilidad fiscal, relegando a un segundo plano intervenciones urgentes en zonas afectadas por catástrofes



naturales o crisis humanitarias, donde un gobierno tradicionalmente humanista priorizaría la ayuda inmediata aún a costa del equilibrio económico (Broussard, 2018). Este tipo de decisiones subraya la necesidad de que la IA en la administración pública esté siempre enmarcada en principios éticos y supervisada por mecanismos democráticos robustos.

En relación con el empleo público, aunque se anticipa una automatización creciente de numerosas funciones administrativas, la IA también genera nuevas oportunidades laborales vinculadas a la supervisión, mantenimiento, desarrollo y evaluación ética de los sistemas inteligentes (Susskind, 2022; Brynjolfsson & McAfee, 2014). Desde un enfoque socialdemócrata, corresponde al Estado asumir un papel activo y responsable en gestionar esta transición, garantizando programas de capacitación, reciclaje profesional y apoyo a la reconversión laboral de sus trabajadores para minimizar impactos negativos y promover la justicia social (OECD, 2020).

Finalmente, se resalta la urgencia de fortalecer los marcos regulatorios que gobiernan el uso de la IA en la administración pública. La propuesta de la Ley de IA por parte de la Unión Europea en 2021 constituye un referente clave, estableciendo límites claros y obligaciones de transparencia y responsabilidad para los sistemas que afectan derechos fundamentales (European Commission, 2021). Esta normativa ejemplifica la necesidad de que la regulación no solo contemple aspectos técnicos, sino también éticos, sociales y políticos para proteger la soberanía estatal y los derechos ciudadanos.

En suma, este ensayo se estructura en tres grandes ejes temáticos: la influencia de la IA en la burocracia estatal, las transformaciones que esta tecnología implica para el empleo público, y la necesidad imperativa de un marco regulatorio que asegure equidad, transparencia y responsabilidad en las decisiones algorítmicas. A partir de este análisis, se sostiene que el Estado debe adoptar una postura proactiva, utilizando la IA no como un fin en sí mismo, sino como una herramienta para fortalecer la democracia, la justicia social y la participación ciudadana, sin ceder soberanía ni comprometer derechos fundamentales.

2. METODOLOGÍA

El presente estudio se enmarca en un enfoque cualitativo, descriptivo y analítico, orientado a examinar el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la toma de decisiones estatales, con especial atención a sus efectos en la eficiencia administrativa, el empleo público, la ética y la gobernanza democrática. Para ello, se adoptó un diseño de investigación documental y comparativo basado en el análisis crítico de experiencias internacionales, marcos regulatorios y propuestas teóricas relevantes en el campo de la IA aplicada a la administración pública.

Fuentes y selección documental

La recopilación de información se realizó mediante una revisión exhaustiva de literatura



académica, informes institucionales, documentos gubernamentales y publicaciones de organismos internacionales. Se seleccionaron fuentes que abordaran tanto los aspectos técnicos y administrativos como los desafíos éticos, sociales y laborales derivados del uso de la IA en el sector público. Particular atención se prestó a casos de estudio emblemáticos de países que lideran procesos de digitalización y automatización estatal, tales como Dinamarca, Estonia, Finlandia, España, Francia, Estados Unidos, China y la Unión Europea.

Técnicas de análisis

El análisis se estructuró en torno a cuatro ejes temáticos:

1. **La integración tecnológica y sus efectos en la burocracia estatal**, evaluando cómo la automatización influye en la eficiencia y calidad de los servicios públicos.
2. **El impacto de la IA en el empleo público**, considerando la automatización de tareas y la creación de nuevos perfiles laborales relacionados con la supervisión y ética de los sistemas.
3. **Desafíos éticos y de gobernanza**, incluyendo la transparencia algorítmica, la protección de derechos fundamentales y la supervisión democrática.
4. **Modelos alternativos de gobernanza con IA**, que promueven la participación ciudadana, la equidad y la regulación responsable.

Se utilizó un análisis crítico y comparativo para identificar patrones, riesgos y buenas prácticas en la aplicación de IA gubernamental, con especial énfasis en el equilibrio entre eficiencia tecnológica y valores democráticos.

Enfoque teórico

El estudio se fundamenta en una perspectiva socialdemócrata, que prioriza la justicia social, la participación ciudadana y la protección de derechos humanos como ejes centrales frente a la creciente automatización estatal. Esta visión permite interpretar los hallazgos desde una óptica crítica sobre el papel del Estado en la mediación entre innovación tecnológica y democracia.

Limitaciones

Al tratarse de un análisis documental, el estudio no incluye trabajo de campo ni entrevistas directas con actores públicos. Además, dada la rápida evolución de la tecnología y marcos regulatorios, algunos datos pueden requerir actualización constante para reflejar nuevos desarrollos.

3. RESULTADOS



El análisis realizado permitió identificar varios impactos relevantes de la incorporación de la inteligencia artificial (IA) en la administración pública a nivel global. En primer lugar, se evidenció que la IA contribuye significativamente a la mejora de la eficiencia en los procesos estatales, permitiendo automatizar tareas repetitivas y complejas, agilizar la atención ciudadana y optimizar la distribución de recursos. Países que han implementado estas tecnologías han logrado reducir la burocracia, acortar tiempos de respuesta y mejorar la precisión en la asignación de prestaciones sociales y servicios públicos.

Sin embargo, junto con estas ventajas, surgieron preocupaciones importantes relacionadas con la deshumanización de la gestión pública. La delegación excesiva de decisiones en sistemas algorítmicos ha generado tensiones respecto a la pérdida del contacto directo con las personas y la falta de empatía en la toma de decisiones políticas. En algunos casos, la automatización puede llevar a procesos carentes de sensibilidad social, afectando negativamente a grupos vulnerables.

Un hallazgo recurrente fue la presencia de sesgos inherentes en los algoritmos utilizados para decisiones administrativas, que pueden amplificar desigualdades preexistentes. Esta problemática afecta especialmente a poblaciones marginadas, tales como personas con discapacidad, migrantes o minorías étnicas, quienes pueden ser injustamente seleccionadas para investigaciones o excluidas de beneficios sociales. La opacidad en el funcionamiento de estos sistemas dificulta la rendición de cuentas y debilita la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

En términos de empleo público, la introducción de la IA está generando una transformación profunda. Aunque se prevé la automatización de múltiples funciones administrativas tradicionales, también se observa la creación de nuevos perfiles laborales orientados a la supervisión, auditoría y desarrollo ético de los sistemas automatizados. Esta transición implica la necesidad de capacitar y reconvertir profesionalmente a los trabajadores del sector público para que puedan adaptarse a las demandas tecnológicas y mantener un rol activo en la gestión estatal.

Desde el punto de vista ético y regulatorio, se detectó que numerosos países están avanzando en el diseño de marcos normativos que buscan garantizar la transparencia, equidad y supervisión democrática del uso de la IA en el ámbito gubernamental. Estos marcos establecen límites claros para evitar que la eficiencia tecnológica se imponga sobre los derechos fundamentales y fomentan la participación ciudadana en la supervisión de los sistemas automatizados.

Finalmente, se identificaron modelos alternativos de gobernanza basados en la integración equilibrada de la IA con mecanismos de control ético y participación pública. Estos modelos buscan evitar la concentración de poder en sistemas tecnocráticos y promueven que la tecnología sea una herramienta para fortalecer la democracia, la justicia social y la inclusión, evitando prácticas de vigilancia excesiva o discriminación.

En conjunto, estos resultados revelan que la incorporación de la IA en la administración pública



ofrece oportunidades importantes para modernizar y optimizar la gestión estatal, pero también presenta desafíos significativos que requieren atención ética, regulatoria y social para preservar los valores democráticos y proteger a los ciudadanos.

4. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos evidencian que la integración de la inteligencia artificial en la administración pública representa un cambio de gran envergadura que transforma tanto los procesos internos del Estado como la relación entre gobierno y ciudadanía. Por un lado, la IA emerge como una herramienta poderosa para optimizar la eficiencia administrativa, reducir la burocracia y mejorar la calidad y rapidez en la atención a la población. Estas mejoras responden a la necesidad urgente de modernizar las instituciones públicas, adaptándolas a las demandas de sociedades cada vez más digitalizadas y complejas.

No obstante, esta transformación tecnológica no está exenta de desafíos que deben ser abordados con una mirada crítica y responsable. La pérdida de contacto humano en la toma de decisiones automatizadas puede generar un distanciamiento entre los ciudadanos y las instituciones, lo que afecta la percepción de legitimidad y confianza en la gestión pública. La despersonalización de los servicios públicos, junto con la mecanización de decisiones que involucran aspectos sociales sensibles, pone en riesgo la calidad democrática y la protección de los derechos humanos.

Además, la presencia de sesgos en los algoritmos constituye un problema ético y social de alta relevancia. La capacidad de la IA para reproducir y amplificar desigualdades existentes revela la necesidad de diseñar, auditar y supervisar estos sistemas de forma constante, asegurando que las decisiones automatizadas no perpetúen ni intensifiquen la exclusión social. Esto implica no solo la aplicación de controles técnicos, sino también la incorporación de criterios éticos y la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de estos procesos.

En relación con el empleo público, el debate se centra en la tensión entre automatización y creación de nuevas oportunidades laborales. Si bien la sustitución de tareas rutinarias es inevitable, la IA también ofrece la posibilidad de reorientar el trabajo estatal hacia actividades de mayor valor agregado, tales como la supervisión ética, el análisis crítico y la gestión inclusiva. Este cambio demanda políticas públicas que faciliten la capacitación continua y la reconversión profesional, garantizando la protección social y evitando que los trabajadores sean desplazados sin alternativas.

Desde una perspectiva ética y normativa, la discusión enfatiza la importancia de contar con marcos regulatorios sólidos que aseguren transparencia, equidad y control democrático en el uso de la IA. La regulación debe evitar que el afán de eficiencia tecnológica socave principios fundamentales como la justicia social, la privacidad y la participación ciudadana. En este sentido, los modelos de gobernanza que incorporan mecanismos de supervisión pública, comités éticos y auditorías independientes se presentan como alternativas valiosas para equilibrar innovación y derechos.



Finalmente, la comparación entre diferentes experiencias internacionales muestra que no existe un modelo único para integrar la IA en la administración pública, sino un espectro de posibilidades que va desde enfoques tecnocráticos y centralizados hasta modelos participativos y orientados a la justicia social. La elección de un modelo determinado refleja decisiones políticas y valores sociales que deben ser objeto de debate público y democrático.

En síntesis, la discusión sugiere que la IA, si bien es una herramienta con gran potencial para modernizar el Estado, debe ser incorporada con cautela, bajo la tutela de principios éticos, normativos y sociales que garanticen que la tecnología fortalezca la democracia y no la debilite. El Estado socialdemócrata tiene un papel fundamental en esta tarea, promoviendo la justicia, la inclusión y la transparencia en la era digital.

5. CONCLUSIÓN

La incorporación de la inteligencia artificial en la administración pública representa una oportunidad histórica para transformar y modernizar los procesos estatales, mejorando la eficiencia, la calidad de los servicios y la gestión de recursos. Sin embargo, esta revolución tecnológica no está exenta de complejidades que requieren un abordaje integral y responsable. La automatización de decisiones y la gestión algorítmica plantean riesgos significativos, como la deshumanización de la burocracia, la amplificación de sesgos sociales y la opacidad que dificulta la supervisión ciudadana y la rendición de cuentas.

Es indispensable, por tanto, que el Estado asuma un rol activo en la regulación y supervisión de estas tecnologías, garantizando que la IA se utilice de manera ética, transparente y equitativa, en consonancia con los principios democráticos y los derechos fundamentales. Asimismo, la transformación del empleo público frente a la automatización debe ser gestionada con políticas públicas orientadas a la formación, la reconversión y la protección social, para que los trabajadores puedan adaptarse a los nuevos perfiles laborales que demanda la era digital.

Finalmente, los modelos de gobernanza que integran mecanismos de control ciudadano, supervisión ética y participación social se presentan como la mejor vía para asegurar que la inteligencia artificial fortalezca y no erosione la democracia y la justicia social. La IA debe concebirse no como un fin, sino como una herramienta al servicio del bienestar colectivo, que respete la dignidad humana y fomente una administración pública inclusiva, eficiente y transparente.

Referencias

- Amnistía Internacional. (2024). Preocupaciones sobre el uso de inteligencia artificial en la gestión de prestaciones sociales. <https://www.deia.eus/bermatu/2024/11/28/amnistia-intencional-denuncia-ia-discriminatoria-8990461.html>
- Angwin, J., Larson, J., Mattu, S., & Kirchner, L. (2016). Machine bias: There's software used across the country to predict future criminals. And it's biased against blacks. ProPublica. <https://www.scirp.org/journal/home?issueid=17183>
- Australian Government. (2021). AI Ethics Framework. Departamento de Industria, Ciencia, Energía y Recursos. <https://www.industry.gov.au/publications/australias-artificial-intelligence-ethics-principles/australias-ai-ethics-principles>
- Bennett, W. L., & Segerberg, A. (2013). The Logic of Connective Action: Digital Media and the Personalization of Contentious Politics. Cambridge University Press. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/5632>
- Broussard, M. (2018). Artificial Unintelligence: How Computers Misunderstand the World. MIT Press. https://www.researchgate.net/publication/335370554_Artificial_unintelligence_How_computers_misunderstand_the_world_By_meredith_broussard_Cambridge_MA_MIT_press_2018_246_pp_114_2_paper_ISBN_9780262537018_paperback
- Brynjolfsson, E., & McAfee, A. (2014). The Second Machine Age: Work, Progress, and Prosperity in a Time of Brilliant Technologies. W. W. Norton & Company. https://www.academia.edu/6595820/Erik_Brynjolfsson_and_Andrew_McAfee_The_Second_Machine_Age_Work_Progress_and_Prosperty_in_a_Time_of_Brilliant_Technologies_review
- Crawford, K. (2021). Atlas of AI: Power, Politics, and the Planetary Costs of Artificial Intelligence. Yale University Press. <https://doi.org/10.1007/s00287-021-01385-5>
- El Ethos digital en la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial en la Gestión Pública. (2025). *Revista Científica De Ciencias Humanas Y Sociales RECIHYS*, 3(1), 1-8. <https://doi.org/10.24133/recihys.v3.i1.4090>
- Eubanks, V. (2018). Automating Inequality: How High-Tech Tools Profile, Police, and Punish the Poor. St. Martin's Press.
- European Commission. (2019). Ethics Guidelines for Trustworthy AI. High-Level Expert Group on Artificial Intelligence.
- European Commission. (2021). Proposal for a Regulation Laying Down Harmonised Rules on Artificial Intelligence (Artificial Intelligence Act). <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52021PC0206>



Gentilini, U., Almenfi, M., Orton, I., & Dale, P. (2020). Social Protection and Jobs Responses to COVID-19: A Real-Time Review of Country Measures. World Bank. <https://hdl.handle.net/10986/33635>

Government of Canada. (2022). Algorithmic Impact Assessment Tool and Ethical Guidelines.

Kraemer-Mbula, E., & Wunsch-Vincent, S. (2016). Innovation and Intellectual Property: Collaborative Dynamics in Africa. OECD Publishing. <https://www.gbv.de/dms/zbw/861342747.pdf>

Lazcoz Moratinos, A., & Castillo Parrilla, E. (2020). El caso SyRI y la protección de los derechos fundamentales en la era digital. Revista de Derecho y Tecnología. <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2020.56843>

Mehrabi, N., Morstatter, F., Saxena, N., Lerman, K., & Galstyan, A. (2021). A Survey on Bias and Fairness in Machine Learning. ACM Computing Surveys. <https://doi.org/10.1145/3457607>

Noble, S. U. (2018). Algorithms of Oppression: How Search Engines Reinforce Racism. NYU Press.

OECD. (2020). The Future of Work and Skills. OECD Publishing. https://www.oecd.org/en/publications/oecd-employment-outlook-2020_1686c758-en.html

OECD. (2021). Government at a Glance: Digital Government Strategies.

O'Neil, C. (2016). Weapons of Math Destruction: How Big Data Increases Inequality and Threatens Democracy. Crown. <https://doi.org/10.5860/crl.78.3.403>

Pasquale, F. (2015). The Black Box Society: The Secret Algorithms That Control Money and Information. Harvard University Press.

Pasquale, F. (2020). New Laws of Robotics: Defending Human Expertise in the Age of AI. Harvard University Press.

Richardson, R., Schultz, J. M., & Crawford, K. (2019). Dirty Data, Bad Predictions: How Civil Rights Violations Impact Police Data, Predictive Policing Systems, and Justice. NYU Law Review. <https://creatingfutureus.org/wp-content/uploads/2021/10/RichardsonEtAl-2019-DirtyData.pdf>

Susskind, R. (2022). Tomorrow's Lawyers: An Introduction to Your Future. Oxford University Press.

Topol, E. (2019). Deep Medicine: How Artificial Intelligence Can Make Healthcare Human Again. Basic Books.

United Nations. (2021). AI for Good Global Summit. <https://press.un.org/en/2024/sgsm22251.doc.htm>

Zuboff, S. (2019). The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier



Conflicto de Intereses: Los autores afirman que no existen conflictos de intereses en este estudio y que se han seguido éticamente los procesos establecidos por esta revista. Además, aseguran que este trabajo no ha sido publicado parcial ni totalmente en ninguna otra revista.